



ACUERDO DE CESIÓN ENTRE
COLEXIO OFICIAL DE ENXEÑEIRAS E ENXEÑEIROS
QUÍMICOS DE GALICIA
Y
COLEGIO OFICIAL DE PROFESIONALES EN INGENIERÍA
QUÍMICA DE CASTILLA LA MANCHA

18 de abril de 2022

COMPARECEN

De una parte, don Carlos Alberto Pena Puga con N.I.F. 47.364.977L actuando en nombre y representación de COLEXIO OFICIAL DE ENXEÑEIRAS E ENXEÑEIROS QUÍMICOS DE GALICIA (en adelante *COEQGa*), con domicilio en Santiago de Compostela (15705), rúa Lope Gómez de Marzoa, s/n y C.I.F. Q1500351J, cuyo nombramiento y facultades como secretario declara vigentes.

Y

de otra parte, don Jesús Manuel García Vargas, con N.I.F. 05701456D, actuando en nombre y representación del COLEGIO OFICIAL DE PROFESIONALES EN INGENIERÍA QUÍMICA DE CASTILLA LA MANCHA (en adelante *COPIQCLM*) con domicilio social en el Instituto de Tecnología Química y Medioambiental (ITQUIMA) Avenida Camilo José Cela s/n 13071, Ciudad Real, cuyo nombramiento y facultades que declara vigentes.

PACTAN

De producirse la disolución del *COEQGa* a lo largo del año 2022, el *COPIQCLM* se compromete a la colegiación de forma completamente gratuita y sin ningún tipo de cuota durante el año 2022 a los colegiados provenientes del *COEQGa*, que hayan pagado la cuota anual y deseen, de forma voluntaria, incorporarse al *COPIQCLM*. A partir de la finalización de este año, los colegiados deberán abonar la cuota habitual para colegiados del *COPIQCLM*.

Para la correcta gestión de colegiados, el *COPIQCLM* necesitará que los colegiados provenientes del *COEQGa* cubran los formularios habituales de colegiación, indicando que proceden del *COEQGa*. El *COPIQCLM* se pondrá en contacto con el *COEQGa* para



verificar que el colegiado que haya solicitado la colegiación ha pagado la cuota y, tras esta comprobación, se considerará colegiado en el *COPIQCLM*.

Con la recepción de estos nuevos colegiados, el *COPIQCLM* se compromete a defender sus intereses y, específicamente, intereses de la ingeniería química en Galicia.

De existir un remanente económico tras la disolución del COEQGa, esta institución realizará un donativo con la integridad de este remanente al *COPIQCLM*.

Don Carlos Alberto Pena Puga

COEQGa

Don Jesús Manuel García Vargas

COPIQCLM